

CONCEPCIÓN, 24 de octubre de 2016.-

Nº 737 /VISTOS: el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento Nº 8 de 23 de diciembre de 2014, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 62, 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 142** para el jueves 27 de Octubre de 2016, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor, Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación Actas de Concejo Municipal
 - Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 138 del 01 de septiembre de 2016
- 4.- Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión Hacienda Nº 37 de 06 de Octubre de 2016.
 - Acta Comisión Hacienda Nº 38 de 13 de Octubre de 2016.
 - Acta Comisión Hacienda Nº 39 de 21 de Octubre de 2016
- 5.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

AMA/AUA/PLM/pii

Id doc: 650209



ARIEL ULLOA AZOCAR
ALCALDE (P)